

En Tarragona a veintiocho de Octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en sesión ordinaria los componentes del Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Preside el Sr. Martí y actúa de Secretario Javier del Rio.

Se dá lectura al acta de la reunión anterior, siendo esta aprobada.

Seguidamente el Sr. Martí, que los puntos pendientes de reunión anterior han sido hablados con el médico de la empresa Dr. Bueno, al cual se le entregara una copia del acta de la sesión anterior.

Igualmente señaló que, sobre la forma de avisar al personal para que este estuviera enterado de la llegada del practicante, se estaba ultimando la instalación para ello.

A continuación se dió lectura de la estadística anual de Accidentes de Trabajo.

Las empleadas asistentes hacen la propuesta de un aparato de respiración artificial, a lo que el Sr. Martí responde que se consultara con el Dr. Bueno.

Las mismas empleadas, preguntan el motivo por el cual dentro de la nave de fabricación hacia en los últimos días tanto calor, a lo que el Sr. Matias explico que el motivo primordial era la limpieza de las tuberías de conducción de agua.

Al comentar uno de los miembros las medidas de seguridad existentes en caso de incendio, el Sr. Martí explico que actualmente ya existen extintores, pero no obstante, una empresa habia efectuado un presupuesto para la instalación de medios de seguridad, efectuando unos cursos periodicos con fuego real para el personal encargado de apagarlos y de esta forma estaria familiarizado con la misión que le fuese encomendada. Señalando que esto seria realidad en un breve plazo.

Seguidamente uno de los miembros pregunto porque la abatibilidad de las puertas era interior en lugar de exterior, a lo que se señaló que al existir dobles entrada con una camara extensa entre ambas puertas, era mas conveniente, teniendo en cuenta que la puerta interior es abatible hacia fuera, siendo la exterior hacia dentro.

A ruego de los miembros asistentes, se señaló que en el tablón de anuncios se pondria una nota señalando que, en el Dpto. de personal existia una Ordenanza de S.H. en el T. a disposición del personal interesado.

Se comunico al Comité una queja de la Srta. enfermera, la cual decia que cuando se necesitaba algun medicamento no le era pedido a ella, sino que habia algunas Srtas, que lo cogian sin avisar, el Sr. Martí comunico que se tomarian medidas para el cumplimiento de este punto.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve y veinte horas del dia de la fecha.

asistentes:

Srtas. Clúa
de la Fuente
Quevedo

1ª reunión del jurado de empresa.

Presidente Carlos Martí Prats, y sin voz ni voto el director de la fábrica. (Pero es necesario voz y voto).

JURADOS ADMINISTRATIVOS

Sro. Robada como secretario

" Blas

JURADOS TECNICOS

Sro. Vileles (siempre en lugar del Sro.

JURADOS MECANICOS

Sro. Patias.

JURADOS NO CUALIFICADOS

Sras. Inés Giménez

" Estilide Dorado.

Sra. Pilar Fernández ↓ ↑

Sra. Mari Pavial ↓ ↑

ORDEN DEL DIA

- 1º - Elección del secretario.
 - 2º - Que se forme el comité de seguridad e higiene.
 - 3º - RETRETES: agua abundante, con descarga automática.
 - 4º - " " para los oficinistas.
 - 5º - Fuentes surtidoras para agua potable.
 - 6º - Botiquín para cada sección.
 - 7º - Enfermera para los 8 horas de trabajo.
 - 8º - Reglamento de régimen interior. Y que este expuesto, firmemente, para el fácil manejo de los trabajadores.
 - 9º - Dos votos por año.
- Se fue apuntando todo. Solo hubo un foco de discusión con la elección de secretario que no estaban muy de acuerdo con la ley. ✨
- Lo de los retretes se averiguó los que estaban estropeados, pero de descarga automática imposible.
- Fuentes surtidoras se aprobó.
- Botiquín también se aprobó.
- Lo demás se dejó para la próxima reunión.

Día 28 de Julio de 1.971

2ª reunión

- 1º Se lee el acta del mes de junio y se aprueba todo lo que digamos.
- La elección de nuevo secretario no queda muy clara, de todos los nombres no nos interesaba mucho solo nosotros.
- Se forma el comité de seguridad e higiene; que por nuestro parte llevamos los nombres de las tres chicas que tenían que ser por parte de sola.

ANGELES DE LA FUENTE

ANGELES QUEVEDO

ANA CLVA

- Formaban parte también del comité: el médico de la empresa, el practicante, un mecánico, además del presidente y secretario que son los mismos del jurado de empresa.
- Lo de la enfermera se queda que lo podría hacer ANA POZO que tiene estudios y es en casa, además de que el practicante igual vendría. Su función sería lo que hasta ahora hacían las enfermeras.
- Nos dieron para estudiarlo el reglamento de régimen interior.
- Las votas estarían a punto a finales de agosto.
- Y ya todo dicho se empezó la reunión dejando el:

ORDEN DEL DIA

- 1º antes de que empiece la reunión, si está el director preguntarle en que cargo está allí.
- 2º Si algún miembro del jurado de empresa no ha podido venir, que se sepa el motivo, y para otra reunión lo tenemos que saber por escrito.
- 3º Hacer que se lean, por lo menos, las 3 actas últimas del anterior jurado de E.
- 4º El jefe de producción (no decir nombre) a dado una orden en que dice que una chica cuando se encuentre mal solo puede estar $\frac{1}{2}$ hora en la enfermería. Y a partir de este punto podemos hablar de que como jurados creemos tener el derecho de saber todo lo que va a favor o en contra del personal de la sala. Cuando nos presentamos para jurados, sabíamos que era una responsabilidad ante los chicos, y la queremos cumplir. El ser que

nos que a partir de ahora se nos comunique, por reunión,
y que conste en acta, todo lo que vaya sucediendo. Decir,
si es necesario lo del despido de harina como ejemplo, y
de foro que conste en acta.

5º Preguntar que queremos estudiar el convenio colectivo.

6º Queremos saber que sistemas se emplean para las hojas de
rolaris.

7º Entender el aire antes de las 6 de la mañana.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Hablar del bocadillo (almorzar)
- Concertar el día para las reuniones siguientes y presentar
la orden del día.
- Sobre el punto 1º se dijo que el director estaba allí como
asesor del presidente, ~~con~~ voy ni voto, así que se tuvo que que-
dar, así que nos conviene que este.
- El punto 2º vino que el que es fijado la mayoría de las veces
no podría venir, pero vemos que no sería un punto positivo.
- Nos dieron el libro de actos para estudiarlos en casa.
- Se habló bastante del punto 4º y llegamos a la conclusión
de que lamentablemente no se podía establecer de antena,
no el tiempo de recuperación de una sílice. No se habló de
harina.
- Del p. 5º nos enseñaron a la sindical a buscarlo.
- " " 6º nos dijeron que pronto tendrían una nueva hoja
y que antes nos lo enseñarían, sería más sencilla y más concisa
- 7º de acuerdos.
- 8º " "
- 9º " " pero en algunos casos no se podría decir con
exactitud el día, pero a finales de cada mes.



seidensticker

SEIDENSTICKER ESPAÑOLA, S. A. TARRAGONA

ES COPIA

ORDEN DEL DIA - Reunión Jurado Empresa 28-8-71

- 1.- Lectura y aplicación, si procede, del acta de la anterior reunión.
- 2.- Dar cuenta del cumplimiento de acuerdos.
- 3.- Dar cuenta del Decreto 23 Julio 1.971 sobre garantía de cargos sindicales.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Clasificación y cualificación del personal.
- 6.- Dote posmatrimonial.
- 7.- Bases de cotización de las distintas categorías de la empresa.

Tarragona, 24 Agosto 1.971.

El Secretario

P.A.
Joaquín del Río
Secretario

TARRAGONA 30 DE AGOSTO 1971.

Se reúne el jurado de empresa (con carácter extraordinario) de la parte no cualificados, el secretario, el presidente. Con la petición de la reunión anterior, suben los demás enlaces.

El director explica la diferencia que existe entre la base de cotización y las clasificaciones. Clasificaciones globales: Esto es en cuanto a las categorías que puede haber en una empresa: Contramaestre, comodines u volantes, oficial de primera, oficial de segunda y ayudante. En cuanto a cotizar en el sindicato paga igual una oficiala de primera, como una de segunda.

En cuanto a las calificaciones individuales según el puesto de trabajo, el director expuso las dificultades que hay para establecer dichos coeficientes. Según él (cosa que no me parece muy razonable) expone que no se puede hacer porque el personal cambia constantemente de trabajo. No obstante dijo: "el gran corazón de sesa ha querido que sus colaboradores no pierdan nada, y calificado todos los puestos de trabajo con el coeficiente más alto el 1,40 que multiplicado por los 102 da 143,20. aproximadamente.

Para la clasificación global, dijo: que según la ley lo establecían de la siguiente manera Un 30% de oficiales de segunda, un 20% de primera, y el resto ayudantes. Esto se discutió un poco, porque no estábamos de acuerdo; y al final decidimos aclararlo por otros cauces. Se exigió a la empresa que estableciera en la hoja rosa (todos los días lo que una operaria ganaba, tanto si llegaba al destajo, como si sobrepasaba; añadiendo de nuestra parte que hace tiempo que se vienen cometiendo injusticias de este tipo que afectan nuestro jornal. y por último se pidió la devolución de los papeles del médico cuando la empresa les haya examinado.

- 1° - Aplicación sobre hojas de salario. *horas extraordinarias, bajas por enfermedad*
 - 2° - actuación de los encargados ante las relaciones de los chicos con el j. de e. *demonstrar explicación*
 - 3° - anomalías existentes en la actuación de algunas encargadas ~~por~~ ante los chicos por cuestiones laborales.
 - 4° - Hoja de liquidación por maternidad. *preguntar*
 - 5° - creación de comité de fondos sociales.
 - 6° - aplicación del art. 8 de la o. tex.
 - 7° - Lectura del acta de la reunión de D. e. hijos. *demonstrar*
 - 8° - Supresión del "puente de la ofrenda"
 - 9° - aplicación del art. 18 del decreto 1848/1971, de 23 de julio.
- Comités s. cuellos, chicas nuevas. Sin decirnos nada, Responsabilidad

a las 8 1/4 reunión C.S.H.T.

REUNION JURADO EMPRESA día 28-10-71 (después de la del C.S.H.T.)

Ordenes del día

EMPRESA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del acta de la anterior reunión.
- 2.- Aprobación de la relación de puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por personal mayor de cuarenta años.
- 3.- Calificación del personal, a efectos de cotización a la Seguridad Social.
- 4.- Solicitud de autorización para trabajo en horas extraordinarias.
- 5.- Ruegos y preguntas.4

PERSONAL

- 1.- Hablar sobre el artículo 8 de la Ordenanza Textil y todo lo que a nuestra manera de ver rodea este artículo.
- 2.- Clasificaciones.
- 3.- Hablar sobre puntos de Jurado de Empresa.
- 4.- Cantina. *cartell, subasta*
- 5.- Pedir el estado de cuentas de las máquinas de bebidas.
- 6.- Hablar sobre la música y la monotonía del trabajo.
- 7.- Solicitar papel y timbre para el Jurado de Empresa.

Para determinados puntos, ruegan la asistencia del Sr. Fraga y autorización para que también asistiesen los enlaces no jurados.

- *El acta del Pilar. La vom demorar.*
- *Parlour que prohibeixen treballar fora de les hores establertes. (Hans, Dolf). Cartell.*

a 27-10-71

p.a.
El Secretario J.E.



3º - aquí apunta voston i que sigui segons la ley.
2º - encarregades 13, comodins 8 i controladores 4-26?
mostra 1, ajudants de encarregades 2. ¿que cotitzen?

4º - aquí dir que la D. de treball te la jurisdicció i si el personal está de acord, nosaltres no tenim res en contra, sempre que siguin voluntaris.

1º - boners, aquest als i baixes en el jornal en una
nova que comença de treball (máquina)
els dies que donen per arribar al destall 50 hores, (6 dies)
Promisses que donem. 150 ptes
INSISTIR
Parada per falta de treball. promisses de lo que quoniam
ofanera de ensenar el treball, falten mestres. ^{el any}
lartell, informant totes les decisions.

3º - aquí se pot dir que el jurat de empresa no es una persona ni en n° sino en equit, aquí se pot dir que quan ens necessiten dir algo que nos reunisquen a totes, y sempre fer copies per a tots els jurats.

4º - aquí aparte de los precios insistir en que los boques d'ellos no son llevados, poca cantidad, 4³ años que lo lleva.

REUNION EXTRAORDINARIA JURADO DIA 19.11.71

Hora: 9 h.

Orden del día

CLASIFICACIONES :

Orientandose en el anexo XV, confección vestido y tocado de la ORDENANZA LABORAL TEXTIL

ARTICULO 8 :

Horas paradas
Promedios
Fases hasta llegar al destajo
Tanto % de casadas
Derechos hacia las chicas
deber de las encargadas

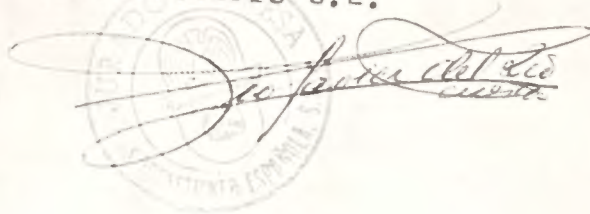
Ruegos y preguntas.

Nota:

Procurar avisar a las chicas de los asuntos que se tratan en estas reuniones, pues estando ellas enteradas se evitaran perdidas de tiempo y malentendidos.

a 19.11.71

p.a.
El Secretario J.E.



The signature is written in cursive over a circular stamp. The stamp contains the text 'SECRETARIA' at the top and 'SECRETARIA ECONOMICA' at the bottom.

1º - Temas que en la fábrica, o sea la sala de producción

1. Para organizar una sección, o varias hay mucho trabajo. Pero a nosotros, para el bien de todos, nos gustaría saber como lo hacen, desde que lo piensan hasta que lo llevan a la práctica. Con que factores cuentan para saber que lo que van hacer es lo más acertado, para el bien de la producción y del personal.

2º - Comparar en lo que diga el jefe de producción con el art. 8 y desde aquí ya enfocarlo todo en este art.

FALLOS QUE NOSOTRAS VEMOS SEGUN EL ART. 8

1. ~~Muchos~~ ~~por~~ ~~que~~ ~~es~~ ~~por~~ ~~que~~ ~~de~~ ~~lo~~ ~~poco~~ ~~que~~ ~~han~~ ~~cojido~~ ~~del~~ ~~artículo~~ ~~para~~ ~~ponerlos~~ ~~a~~ ~~la~~ ~~práctica~~ ~~menos~~ ~~a~~ ~~nuestro~~ ~~parecer~~ ~~otros~~ ~~fallos.~~

1º - Nosotras creemos que la persona que controla una nueva tarifa, es la más indicada a la hora de dárselo a la persona controlada, y no como sucede a menudo que va la encargada general o la de la sección cuando nosotras vemos que no están preparados para ello. Pero solo dicen la cantidad por hora y el factor. Cuando un operaria tiene el derecho que se le digan con detalle y a su nivel cultural como ha elaborado el destajo que a ella le afecta.

2º - Creemos que la chica tiene el derecho que se le digan por que la cambian de trabajo, cuando este derecho se hace muy poco y cuando se hace no con todas las explicaciones que exige la chica y con garantías dudosas acerca de su jornal nuevo.

3º - ¿Por que? Controlan, a veces, sin que la chica sepa el motivo. Y ¿por que? a las que más producen, cuando la ley dice que tiene que ser la chica media en producción.

4º - ¿Por que? Permiten que trabajen en producción, o haga averglos en horas de descanso. O sea antes o despues de tocar el fito. Cuando esto afecta a la hora de controlar.

5º - ¿Por que, cuando fides revisión de destajo, aunque sea reciente y te lo avergla con el %, que es tan fácil que desparezca.

ORDEN DEL DIA

- 6° - ¿Por qué, estas diferencias en los robes al final de mes?
- 7° - Dentro del destajo ¿por qué la diuca no robe del tiempo irregular, y si lo robe, no en el tiempo justo.
- 8° - ¿Por qué el jefe de producción hoy a la diuca le pone te algo, y mañana le dice lo contrario? Lo que nosotros creemos que tiene ser es pasar - pasar que la diuca no tiene que tener esta idea de que hoy se tiene esto y mañana ya veremos.
- 9° - No vemos muy claro que la encargada tenga este poder ejecutivo, cuando no las vemos, en general, preparadas para esta responsabilidad, pues no tienen un sentido neutro de las cosas.
- 10° - La ley dice que una persona parada por falta de trabajo no tiene por esto que percibir menos que trabajando ¿por qué, en nosotros ocurre lo contrario?
- 11° - Y este promedio de 150 pto para todos, cuando todos, mucho o poco, no ganamos lo mismo.
- 12° - Hay diucas que se quejan que a menudo las cambian de trabajo y se les exige la misma producción que la diuca que lo hace siempre. ejemplo cadena. Cuando no tiene la misma practica. Y ocurre que por averia te ponen en otra máquina y, también, te exigen la misma producción cuando, dicho por las diucas, esto no es posible. Todo esto afecta a la producción y al jornal de la operaria.
- 13° - ¿Por qué, en cadena tiene 15 m. de tiempo irregular cuando esta estabilizado más.
- 14° - es nuestro parecer faltan maestras (monitoras) para enseñar a las diucas que cambian de trabajo, pues ahora es una cosa que está bastante abandonada, y es importante.

lucros paradas, promedios, fases hasta llegar al destajo, tanto por % de casadas, derechos hacia los diucas, y deber de las encargadas.



seidensticker

SEIDENSTICKER ESPAÑOLA, S. A. TARRAGONA

REUNION JURADOS DE EMPRESA DIA 30 - 11 - 71

ORDEN DEL DIA

- 1º - Pedir información sobre el Economato Laboral.
- 2º - Pedir información de los autobuses que traen y llevan al personal de Vilaseca y la Canonja.
- 3º - Hablar sobre el papel del médico.
- 4º - Pedir impresos.
- + 5º - Hablar sobre el personal que marcha enfermo.

El Secretario

Tarragona, 29-11-71.